Miércoles 17 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 107.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.30 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## ALMANAQUE.

**Miércoles, 17.**

EL TRÁNSITO DE DOSCIENTOS SESENTA Y DOS SANTOS MÁRTIRES, en Roma, los cuales fueron martirizados en la persecucion de Diocleciano por defender la fe católica, y sepultados en la via Salaria antiguas, en lo alto de la cuesta del Colombino.

—SAN MONTANO, soldado, en Terracina, el cual despues de muchos tormentos alcanzó la corona del martirio en tiempo del emperador Adriano, y del rónsul Leonido.

—LOS SANTOS MÁRTIRES MIGAUDIO Y MARCIANO, en Venafro; los cuales fueron degollados en la persecucion de Maximiano.

—LOS SANTOS MÁRTIRES MANUEL, SAEEL É ISMAEL, en Calcedonia; los cuales vendo por embajadores del rey de Persia para tratar de paces con Juliano Apóstata, quien este obligarlos á que adorasen los ídolos, pero rehusando ellos obedecer y manteniéndose constantes en confesar á Jesucristo, fueron degollados.

—LOS SANTOS MÁRTIRES ISAURO, DIÁCONO, INOCENCIO, FELIX, JEREMIAS Y PEREGRINO, atenienses, en Apolonia de Macedonia; los cuales por órden del tribuno Tripancio, despues de crueles tormentos fueron degollados.

—SAN IREMIO, obispo en Amelia de Umbria; cuyo cuerpo fué trasladado á Orcinova.

—SAN GONDULFO, obispo en una aldea de Bourges.

—SAN ANITO (ó AVY), presbítero y confesor, en Orleans.

—SAN PACIO, confesor en Frigia.

—SAN BESARION, anacoreta, en el mismo país.

—SAN REINERIO, confesor en Pisa de Toscana.

**Efemérides.**

1073—Eleccion de Juan Sobieski, rey de Polonia.
1789—Sieyés da nombre á la Asamblea national.

Hoy es el 168º dia del año: quedan aun 197 dias que transcurrir hasta fin de año.

**Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.**

**Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.**

**Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.**

**Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.**

**AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.**

**SUPLEMENTOS—Se entregarán gráts, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.**

**PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.**

**AGENTES**

**Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:**

**En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.**

**En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.**

**En Corrientes—D. Félix Fournier.**

**En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la "Democracia."**

**En la Concordia y Concepcion. En Yaguarón y Rio Grande.**

**PARA LOS DEPARTAMENTOS.**

**En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.**

## EL SIGLO.

### Esplotacion.

En las épocas de conmocion no hay nada que no se esplote.

De algun tiempo á esta parte se esplota el sentimiento nacional, atribuyendo á tal ó cual círculo, proyectos de anexion, sea al Brasil, sea á la República Argentina.

Para nosotros y para todos en el fondo de su corazon, es esa una de aquellas calumnias, que no pueden consentirse por el honor mismo de nuestra patria.

No hay un partido, ni un círculo, pero ni tampoco cuatro orientales que suscriban á tal proyecto.

Habrán muchos que hayan considerado como una calamidad el hecho de nuestra independencia; que lamenten la fatalidad que nos condujo á la desmembracion del antiguo y glorioso vireinato de Buenos Aires: pero es conforme el sentimiento nacional, que comprende que la nacion que una vez ha tremolado un pabellon propio, no puede sin ignominia, abdicar su soberania y su autonomia nacional.

Dos tradiciones dividen las opiniones de estos pueblos: la tradicion de Mayo en toda la unidad de su pensamiento, y la tradicion de los primitivos caudillos de la federacion en toda su tendencia al localismo y al nacionalismo de Francia, Artigas, Lopez y Ramirez.

Para nosotros la tradicion de Mayo, es la tradicion gloriosa y civilizadora.

Para nosotros la tradicion de los caudillos, es la tradicion inmoral y salvage de estos países.

Mientras aquella llevaba la libertad al Perú y á Chile, esta entregaba el Paraguay á la mas oscura tiranía, Montevideo á la dominacion estrangera, ponia en conflicto la revolucion y echaba los gérmenes de la anarquía, que ha devorado desde la emancipacion, á estas Repúblicas de Sud América.

Hay todavia quien se remonte á esas épocas remotas, para condenar las tradiciones del caudillage que produjeron la desmembracion del antiguo vireinato y anarquizaron estos pueblos; pero no hoy nadie que no comprenda que la independencia, es algo á que no se puede renunciar, una vez que se ha alcanzado, y que todos á una, partidarios de la Revolucion de Mayo, y partidarios de la sub-revolucion de los caudillos, todos, rinden culto á la independencia Nacional y todos verterán en su holocausto la última gota de su sangre.

La Independencia, ademas, fué sellada en las campañas del año 25 con la sangre de los Orientales, y despues de ese bautismo sacrosanto, desaparecieron todos los negros recuerdos de la anarquia y el desórden.

La República Oriental, sobre todo, que en la union Argentina como provincia habria rivalizado con Buenos Aires, tuvo la suerte de constituirse definitivamente desde el primer momento de su emancipacion; y por su posicion, por la estension y naturaleza de su territorio, escapó á los problemas de organizacion que recien tienen solucion en la República Argentina, y que aun la conmueven profundamente.

La República Oriental, pues, no puede, ni ahora ni nunca, anexarse á ninguna de las naciones limítrofes, no solo porque se cubriria de ignominia, sino porque sacrificaria sus mas vitales intereses de tranquilidad y su gran porvenir.

En favor de esa esplotacion, se hace servir la simpatía bien natural y esplicable que existe entre los dos pueblos hermanos, mas civilizados, mas nobles, mas generosos, y se confunde asi lo que es un sentimiento dignísimo de fraternidad, con lo que seria una traicion á la patria, vergonzosa é infamante.

Una cosa es que no conozcamos esas mezquinas rivalidades que las tradiciones del caudillage engendraron entre estos dos pueblos; una cosa es que no quepan en nuestras almas los celos y la envidia hacia aquella gloriosa hermana; y otra muy distinta que no sintamos el amor y el orgullo nacional, acaso con mas fuego que los que nos calumnian y á quienes las rivalidades y los celos han empequeñecido el corazon.

Á ningun partido, lo repetimos, á ningun círculo, á ninguna fraccion se puede hacer de buena fé una imputacion semejante, sin calumniarlo á sabiendas y sin arrojarle un baldon que redunye sobre la misma patria.

En ninguna de las amargas horas del pasado, cuando el encono de las pasiones y el rencor de los odios producian el delirio de los partidos, hemos descubierto traidores á la patria, y aun cuando se traian á su territorio los ejércitos de un tirano bajo bandera estrangera, hemos creido, que no entraba en los planes de los que eso hacian estraviados, el sacrificio de la Independencia Nacional.

Esa imputacion de querer vender la patria es injusta, inmoral é inicua, hágase á quien se haga: No hay traidores en la patria de los Orientales.

### Análisis del proyecto de Ley sobre Ferro-Carril.

Reproducimos esta parte del proyecto de Ley sobre ferro carril para la mejor inteligencia del artículo que vá á continuacion.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay etc.

DECRETAN.

Art. 1º Autorizase al P. E. para contratar la construccion de una *vía férrea* desde la Aduana de Montevideo á San José y Florida, bajo las bases siguientes:

1º. El maximun que debe pagarse por cada milla pronta para la esplotacion será de deiz mil libras esterlinas.

2º. Los terrenos necesarios para el ferro carril estaciones etc. siendo del dominio público, serán cedidos á la Empresa en toda propiedad, y si fuesen de particulares serán expropiados de cuenta del concesionario.

3º. Los materiales, útiles y artículos que se importaren para la construccion y consumo del Ferro-Carril, serán libre de todo derecho á su introduccion y la misma via quedará exenta de cualquier impuesto durante el plazo que se acordare, el mismo que servirá para fijar la época de la garantía expresada en el artículo que sigue.

4º. El Gobierno garantirá á la Empresa durante el periodo que se acuerde un interés, máximun, de siete por ciento al año sobre un capital de diez mil libras esterlinas por milla lineal.»

Con fecha 1.º de Junio, se ha espedido la Comision de Hacienda de la H. C. de Representantes, aconsejando la sancion de un proyecto de Ley, especial, (1) para un ferro-carril, desde Montevideo á San José y Florida, autorizando al P. E, para contratar sobre las mismas bases, el establecimiento de una via férrea, entre la Villa del Salto y el pueblo Constitucion.

Las ideas que sostiene el *Siglo*, pueden reasumirse en estas tres palabras: Libertad, Propiedad, Justicia; y como á nuestro entender, el citado proyecto de la Comision de Hacienda, es contrario á nuestro programa, nos creemos obligados á emitir nuestras ideas, completamente opuestas á las de la Comision.

Pasarémos pues á analizarlo, lamentando que la premura del tiempo no nos permita ser mas estensos.

El artículo 1 º, es para una ley especial y no general.

Ni en el informe, ni en el proyecto de Ley, hay dato alguno, que induzca á creer que dicho proyecto es consecuencia de una solicitud.

La ley debe ser igual para todos, por consiguiente; esta debe generalizarse.

Al Cuerpo Lejislativo no corresponde fijar el punto de partida.

Si el punto de partida se coloca en la Aduana, se establece una servidumbre en la via pública.

La gran cantidad de edificios que se encuentran en el trayecto, y los que habrá con el tiempo, serian muy perjudicados con el ruido, humo, peligro, y demas inconvenientes producidos por los trenes.

Además, en los alrededores de la Aduana, seria muy dispendiosa la adquisicion de los terrenos necesarios.

Y por consiguiente, la garantía de que se habla en la base 4ª de la Ley, seria muy onerosa para el Fisco.

Tal vez, esa línea podria convenir á una empresa, si se le permitiera partir de otro punto.

Y el P. E. tendrá que concederla ó negarla.

Si la concede, no cumple la Ley.

Si la niega, ocasiona perjuicios.

La base 1ª. es inútil.

La ley no tiene poder para limitar el precio de las cosas.

El empresario conoce sus conveniencias mejor que el Lejislador y sabrá cuanto puede y debe pagar.

El costo de un ferro-carril no puede apreciarse sinó despues de largos estudios, hechos sobre el terreno.

Si las utilidades compensaran gastos mayores, seria de toda justicia conceder esa línea.

Un ferro-carril establecido entre dos puntos desprovistos de comercio, no convendria, aun cuando costase la desima parte del precio que la Ley quiere fijar.

Podria suceder por el contrario, que la empresa reportase utilidades, aun cuando le costase mas caro, estableciendo la línea entre dos puntos importantes.

Además, los representantes deben darnos el ejemplo, aplicando las Leyes.

No deben emplear la palabra *libra esterlina*, porque la moneda usuál y legal es el peso.

Tambien tenemos la Vara, y bien pronto tendremos el Metro, medidas que son legales y tan buenas ó mejores que la *Milla*.

La base 2ª. es injusta y contraria al principio de propiedad.

Una ley debe ser clara, terminante y sin etceteras.

Aquí se encuentra un et-cetera, que dá márgen á todo abuso.

Es innecesario, perjudicial y alarmante.

El ferro-carril, como toda empresa, debe pagar el precio de las cosas.

Porqué si el ferro-carril tiene capitales, las otras industrias no carecen de ese elemento.

Todas las empresas son útiles y, por consiguiente, deben ser igualmente consideradas.

La ley no puede dar derecho á la empresa de ferro-carril, para expropiar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Los propietarios han sufrido muchos trabajos, dificultades, sinsabores y privaciones, para conquistar, adquirir y conservar la propiedad en tranquila posesion.

Esos derechos son muy fuertes, y no se deben dar facultades á un recien venido, para que se aproveche del trabajo ageno, sin recompensarlo como el propietario lo exija.

El propietario tiene todas sus esperanzas en lo que posee, y nadie tiene derecho á lo ageno para luerar con ello.

La expropiacion solo puede tolerarse en un caso de necesidad vital, pero una empresa solo va guiada por el interés particular.

Se dice que la propiedad se tasará, pero ningun estraño puede precisar el valor de una alhaja.

Unicamente el propietario conoce el valor de lo suyo.

Si el tasador nombrado es un perito, no le negaremos capacidad en su arte, pero en este caso nada entiende.

Si es un propietario, sabrá bien cuanto le cuesta lo suyo, pero no está interiorizado en las ventajas ó dificultades que haya encontrado el vecino.

Y si se autoriza á la Empresa para que expropie, no solo los terrenos necesarios para las vias y estaciones, sino tambien para esos et-ceteras, de que habla la Ley, cualquiera creeria, que la Ley no es para un ferro-carril, sino para que un particular ó un empresa, validos de la fuerza, especulen con el trabajo ageno, expropiando lo que mas les convenga.

La base 3ª. es injusta y perjudica á las rentas Nacionales.

Si se aprueba esta base de la Ley, el empresario no hará sus beneficios con el ferro-carril, sinó con los derechos de Aduana.

Pues se le regalan sancionando esta base.

Esceptuando las blondas, alhajas y algunos otros artículos de lujo, que casi todos es fácil introducir de contrabando, los demás, serian despachados por el empresario.

Porqué de todos se podria decir, que eran *útiles, artículos ó materiales*, para la *construccion y consumo* del ferro-carril.

El Gobierno querria poner remédio á esos errores.

Pero la ley está bien terminante, y al empresario no le seria difícil sostener que solo se introducian *materiales, útiles y artículos* para la *construccion y consumo* del ferro-carril.

Y de este modo, bien pronto, las rentas de Aduana, no alcanzarian para pagar los gastos de percepcion.

La segunda parte de esta base, esceptúa al ferro-carril de todo impuesto; pero la empresa no renuncia las ventajas, que la sociedad reporta del buen empleo de las contribuciones.

La empresa exigirá de la Autoridad: respeto á la propiedad, proteccion contra los malhechores, y toda clase de garantias, como tiene derecho para hacerlo todo habitante de la República, y la ley quiere esceptuarlo de contribuir, como los demás, al sostenimiento de las Policias, Tribunales y demás ramos de Administracion.

Las garantias y proteccciones, que acuerda un gobierno justo, á todos los capitales, no se adquieren gratuitamente, y es de toda justicia, que el ferro-carril contribuya con su parte proporcional.

La base 4ª es tambien injusta.

Asegura un beneficio á esta empresa, cuando las demás estan sugetas á toda clase de eventualidades.

No puede ser porqué esta industria sea mas útil que las otras, es consecuencia de ellas, pues si no hay productos q' trasportar, para nada sirven los ferro-carriles.

O la empresa es productiva y no precisa garantia, ó es improductiva y no la merece.

Si la empresa espera malos resultados, que emplee sus capitales en otra industria.

Si se garanten los beneficios de una industria, sin hacer lo mismo con las otras, se comete una injusticia.

Esta injusticia puede traer muchos males.

Uno de ellos es, desviar los capitales de la verdadera fuente de produccion.

Si solo se le dan las garantias que nuestras leyes acuerdan á todas las industrias, el interés particular dirigirá sus capitales hácia donde sus cálculos le prometan mayores beneficios.

Con esto ganará el país, ganará el consumidor, ganará el Fisco.

Ganará el país, porqué habrá aumento de riqueza y por consiguiente mayor abundancia de artículos.

Ganará el consumidor, porque la mayor oferta ocasiona una disminucion en los precios.

Ganará el Fisco, porque habrá mas capitales, y por consiguiente mas valores sugetos á impuestos.

Y con el aumento de capitales vendrán los ferro-carriles, porque entonces habrá para todo.

La garantia que la ley promete á esta empresa, no la paga de su peculio, sino con los impuestos que pesan sobre las otras industrias.

Asi es que si el contribuyente no quiere pagar para sostener empresas que no se costeen, el Lejislador no puede exigir lo contrario.

Cuando el público considera que una empresa es útil recompensa los servicios de esta siempre que reciba en cámbio otros equivalentes.

Además si no puede fijarse un máxi num para el costo, con menos razon debe, ni puede fijarse un précio.

Por qué si hay garantia esta debe ser proporcional.

Y por qué puede haber lineas ó ramales, cuyo establecimiento sea mas ó menos dispendioso.

Contestadas estas bases, las demás son insignificantes.

El *Siglo* desearia que nuestro país estuviese cruzado por ferro-carriles.

Pero entiende que para verlos establecidos, necesita, antes, aumentar los capitales existentes y atraer otros nuevos.

Y cree que para aumentar los capitales existentes, es preciso, no desviarlos de la verdadera fuente de produccion.

Y que para atraer otros nuevos, se deben dar á la propiedad toda clase de garantias.

Y que las Leyes deben ser iguales para todos.

De consiguiente no debe haber expropiacion, sobre todo, en beneficio de empresas cuya utilidad es particular.

Ni deben garantirse los beneficios de una empresa, cuando no se ha hecho lo mismo con las anteriores.

Ni debe esceptuarse de impuestos á una empresa, cuando todo capital de la República está obligado á pagar. L.

(1) Publicado en el núm. 101 de nuestro diario.

Se nos remite el artículo siguiente que publicamos.

### Escritura y dibujo.

Tenemos en este instante á la vista dos colecciones: una es *Modelos progresivos de escritura*, la otra *Dechados de diseños*.

El Sr. Wiegeland ha remitido á su litografía de la calle de Misiones un surtido de estas colecciones que, apesar de su reciente circulacion en el mundo europeo, han merecido ya los testimonios de aceptacion de mas de 800 escuelas y colegios.

La brevedad con que recreativamente puede un niño aprender á *escribir con primor*, y las facilidades que se ofrecen para la enseñanza del *dibujo lineal*, están en relacion con la economia de costo de sus cuadernos.

La coleccion de muestras para escribir cuesta un patacon y tiene doce cuadernos, conteniendo cada uno de estos doce hojas de papel fino acartonado.

En ellas puede el niño, en su casa ó en la escuela, ejercitarse casi sin necesidad de maestro.

Modelos *progresivos de escritura*, es el nombre que con justicia, les ha dado el inventor G. Adler, de Hamburgo.

Empieza el primer cuaderno por los palicos derechos y las demas partes elementales de las letras. Tanto estas como las mismas letras van trazadas y delineadas por puntadas muy caidas, las que sirven de guia á la mano errante del alumno.

Desde que se supone haber adquirido la mano la necesaria facilidad en formar las letras, van desapareciendo las puntadas, dejando que el niño copie á la mano por el solo golpe de vista del ejemplo.

De ese modo se procede, hasta que el discipulo llega á escribir palabras enteras y de corrido conforme al modelo.

La forma sencilla y clara de la letra de estos modelos, sin ninguna redundancia de rasgos, que al escribir de corrido suelen hacer ininteligible lo que se dice, defecto de que adolecen todavia algunas escuelas, nos ha agradado mucho.

Sin desechar las bellezas de la caligrafia, cuando se hace una obra primorosa, nosotros opinamos que la mejor escritura es la *mas clara y breve*, como las palabras son para servir al pensamiento, y el pensamiento á las acciones.

Pero no solo á los que recien empiezan á escribir, sirven esos cuadernos. Un niño que despues de cuatro años de colejio tenia una letra desigual y mal formada, á quien en todas las planas se ponia el timbre de *Mala*, ha reformado en el término de un mes su letra de tal modo (solo por escribir en su casa algunos ratos con sujecion á ese método) que llegó á ser admirado de su maestro y condiscipulos.

De este hecho tenemos plena certeza.

*Los dechados de diseños* es una coleccion de doce cuadernos grandes, bien empastados, conteniendo 24 fojas de papel de dibujo; y vale cada uno dos patacones—Es lo mejor y mas barato que hasta hoy se ha vendido en Montevideo.

Solo el papel vale los dos patacones.

El primer cuaderno empieza por líneas simples á las que siguen uno 350 modelos que, variados entre si y siendo muy agradables á la vista, escitan y fomentan el buen gusto en los dicipulos.

La muestra se presenta con color negro, seguida de delineaciones apagadas y de color arcilloso en la misma forma que el método principal, á fin de que el discipulo no tenga mas que pasar la pluma por encima. Esas suaves delineaciones van desapareciendo poco á poco, hasta dejar al discípulo sin mas ayuda que las muestras separadas.

El acierto de estas combinciones, su prevision en el sucesivo adelanto de la intelijencia, es tal, que no dudamos, se darán casos en los cuales, un niño indiferente, se muestre apasionado por el arte precioso y necesario del dibujo y la pintura.

Para individuos de intelijencia, bastaria la práctica sucesiva de ese método, para adquirir conocimientos muy adelantados, aunque careciesen de la esplicacion de un maestro.

La aplicacion que el dibujo lineal y la perspectiva, tienen en la geometria, la arquitectura, la pintura y en mas ó menos proporcion en todas las ciencias, artes y oficios, nos ha inducido á recomendar este nuevo elemento de prosperidad individual; porque pensamos que el hombre mas libre es el que mayores aptitudes posee.

"El dibujo, ha dicho un moderno escritor, sirve de medio de comunicacion entre el sabio y el artesano, á la vez que es para los artistas y viajeros un lenguaje universal, por cuya razon su estudio es de primera necesidad en toda enseñanza liberal, y debe introducirse como parte esencial de la educacion de un pueblo demócrata."

El estado costea una clase de dibujo en la Universidad. ¿No le convendrian esos métodos? ¡Ah nos olvidábamos que la guerra lo absorve todo!

Acaso los padres de esos alumnos puedan disponer de los dos patacones que ellos salen.

Conjeturas son estas, que dejamos al criterio de cada uno, quedándonos la satisfaccion de haber dado un aviso que no dejarán de aprovechar los previsores.

## PRENSA NACIONAL.

LA REFORMA PACIFICA.—Contiene un artículo de D. Juan J. Soto, que despues de pintar el amor de la patria como la primera virtud de un republicano, exita á los que hasta hoy no ha prestado sus servicios parapetándose detrás de una ciudadania estrangera, á romper las papeletas que son para ellos un padron de ignominia, y correr al puesto que les está señalado en la Guardia Nacional.

El mismo diario trae varias notas sobre la esportacion de carnes, cuyo resúmen es este:

Con fecha 11 del corriente el Sr. Palomeque participa á la Comision Directiva que con fecha 23 de Mayo último, depositó en manos del Sr. D. Alberto Flangini, una letra á favor de su presidente el Sr D. Francisco Gomez, contra la casa Baucaria de Mauá y Ca. de esta plaza, importante *setecientos setenta y cuatro pesos*, moneda nacional, equivalentes á diez y seis acciones y una fraccion de otra, recogidas en el departamento de su cargo, y de cuyo pormenor instruirá en debida oportunidad.

Tambien agrega que, no obstante los inconvenientes que se han presentado, puede asegurar que se logrará la recaudacion de las 94 acciones.

Otra nota de la misma fecha y del mismo señor, avisa que pone á disposicion de los Sres. de la Comision Directiva de la asociacion de carnes, la suma *de trescientos treinta y seis pesos moneda nacional* importe de *siete acciones* de las obtenidas en el Departamento de su cargo.

EL PAIS.—Habla sobre la clausura de las Cámaras y aplaude al nuevo ministro de la Guerra Don Luis de Herrera.

## SECCION OFICIAL.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Montevideo, Junio 16 de 1863.

ORDEN GENERAL.

Art. 3º.—S. E. el Sr. Presidente de la República, penetrado como está de la urjente necesidad de proveer de vestuario para la estacion actual y demas que necesario sea para el mejor servicio que el ejército rinde, dispone pasar una revista general, el JUEVES 18 del corriente, á los cuerpos del ejército de la capital; al efecto se hallarán estos formados á las 11 de la mañana en la calle 18 de Julio en el órden siguiente. El Batallon 1º. de G. N. apoyará su derecha en la plaza Independencia y los demas cuerpos de G. N. tomarán la colocacion respectiva por el órden numérico asi como los de línea.

El General Gefe del Ejército mandará la línea, y el Gefe del E. M. dará la colocacion á los cuerpos. *Gomez.*

## INTERIOR

### Mercedes.

LA CAMPAÑA.

El estado de nuestra campaña es poco satisfactorio.

---

FOLLETIN. 67

# LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

—Porque os buscaba, caballero. La casualidad está muy complaciente conmigo.

—¿Y me buscábais?

—Si.

—¿Sobre qué asunto?

—Sobre un negocio.

Esta palabra, pronunciada con la calma mercantil de aquel hombre de piedra, hizo asi estremecer al atrevido negociante.

Como este acontecimiento presentaba nuevas peripecias, Briquemon se detuvo, Jacobo soltó la pluma y Gondomar quedó con la boca abierta.

Travesedo mientras tanto media de los piés á la cabeza al atrevido negociante.

—En ese caso, dijo, puesto que teneis que ventilar conmigo un negocio, sepamos cuál es.

—Es muy sencillo, contestó Ferfferson sacando su cartera, y del seno de esta un papel.

—¿Qué es esto? preguntó el vizconde casi sin mirar el documento que el anglo-americano puso en sus manos.

—¿No lo veis? una letra de cambio.

—¡Diantre! ¡A mi favor!

—En contra vuestra, caballero.

Travesedo dió un paso atrás, y dilató su brillante mirada como si dudase de lo que oia.

—¿En mi contra! ¿Y por cuánta cantidad?

—¡Una friolera! Por veinte mil duros.

Travesedo se sintió turbado, Gondomar creyó que aquel hombre tenia parte con el diablo, y Jacobo principió á temblar.

—¡Por veinte mil duros! repitió el vizconde.

—Si señor.

—¿Pues quién tiene el honor de ser mi acreedor?

—El baron de Setenil.

—¡Cómo! ¡imposible! esclamó Travesedo impaciente.

—No lo es, señor vizconde.

—A ver, esplicaos.

—El señor vizconde tomó en Sevilla á réditos, allá por el mes de junio, la cantidad que se le reclama.

—Es verdad, contestó Travesedo admirado.

—Acudió á la caja del señor Peyras y compañía, el cual no tuvo inconveniente en prestarle los cuatrocientos mil reales con un diez por ciento de descuento.

—Veo, caballero, que sabeis mis negocios tan perfectamente como yo, esclamo el vizconde.

—Tengo en mi poder el documento de pago.

—¡Ah!

—Como el señor Peyras era banquero y administrador de Setenil, le ha remitido á este señor q'está en América, la letra adjunta con el endoso correspondiente. El señor baron ha tenido la bondad de endosar á la vez su crédito, y ved aquí la razon que me obliga á pediros la cantidad marcada.

Travesedo quedó admirado, y despues de examinar la letra.

—No puedo negarme al pago, caballero, dijo poniéndose pálido al ver que venian á tierra sus mas grandes proyectos; pero....

—¿Pero qué?

—¡Ha cumplido?

—Hace tres dias, contestó Ferfferson humildemente.

—En ese caso, solo poseo en la actualidad trescientos mil reales. Yo confio que tendreis la bondad de esperar mientras me proporciono los cien mil que faltan.

—Con sumo gusto. ¿Cuánto tiempo necesitais?

—Quince dias caballero.

—Concedido. Ahora con vuestro permiso podremos hacer una cosa.

—¿Qué?

—Me abonareis los trescientos mil reales, y me haréis un documento legal para los cien mil restantes, quedando anulada la letra.

Travesedo hizo un movimiento de resignacion.

—Estoy conforme, murmuró.

Ferfferson se acercó á Jacobo, y pidió una letra en blanco.

En dos minutos quedó estendida y reconocida.

—¿Dónde están los trescientos mil reales? preguntó el negociante.

—Vedlos sobre esa mesa, contestó el vizconde; los acabo de recibir del capitan Briquemont.

—¿Están contados?

—Con toda escrupulosidad.

—En ese caso, esclamó el anglo-americano, luego que el señor capitan mande por su dinero, yo mandaré por el mio. Ahora, señores, con vuestro permiso me retiro.

Gondomar hizo un esfuerzo para levantarse, pero no pudo.

—Hasta dentro de tres dias, caballero, dijo sir Ferfferson alargando su mano al banquero: adios, señor vizconde.

Y salió de la habitacion haciendo repetidas cortesias.

Briquemont se despidió á su vez, y los dos estrangeros salieron del castillo.

—¡Ese hombre es el demonio! esclamó Gondomar mirando lastimosamente al vizconde.

—Al menos es preciso que vos me saqueis del apuro, contestó este.

—¡Yo!

—Es claro. Necesito diez mil duros.

—¡Diez mil duros!

—Pero acordándose de los grandes favores que debia al vizconde, contestó:

—Está bien, teneis derecho para disponer de mi caja.

Mientras tanto, Mr. Briquemont y sir Ferfferson descendian por las escaleras del castillo.

—Ved un bonito negocio, decia el anglo americano moviendo filosóficamente la cabeza; hemos ganado quince mil duros en la azúcar; hemos jugado admiralemente con nuestro dinero; hemos sacado un diez por ciento al dinero del vizconde; tenemos en lontananza el rédito de Gondomar. Solo falta....

Mr. Briquemont le interrumpió vivamente:

—Solo falta que ellos.....

—Silencio, amigo mio, no olvideis que sois el capitan del *Achiles*, y yo un negociante de la casa Ferfferson y compañia.

CAPITULO VII.

LOS ARGUMENTOS DEL VIZCONDE DE TRAVESEDO.

El resto del dia fué sumamente angustioso para el señor Gondomar.

Se veia amenazado con la justicia.

Se encontraba en el terrible compromiso de tener que prestar al vizconde de Travesedo quinientos mil reales.

Resonaban en su oido las amenazas de Gerónimo *el contrabandista*.

Parecia que la fortuna tan propicia, le habia vuelto súbitamente la cara; pero don Bruno, como todos los séres egoistas se engañaba á sí mismo.

Acababa de realizar una gran negociacion con la azúcar de Mr. Briquemont.

Tenia tomado el partido de negarse á abonar lo seiscientos cincuenta mil reales, para lo cual ya encontraria medios al parecer legítimos.

Y últimamente, podia ganar un tanto por ciento en el préstamo del vizconde de Travesedo.

Pero en esta lucha de la ambicion y de la miseria, del miedo y de la incertidumbre, nuestro hombre sentia crueles tormentos, dolores anticipados, inquietudes continuas.

Con todo, tenia obligacion de obsequiar á sus nuevos huéspedes, y le fué forzoso alternar con fingida alegría largas horas de mortificacion.

A la tarde, y luego que las señoras marcharon á paseo, quedaron solos Travesedo, Moure, Gondomar y Noguerol.

Este estaba vivamente interesado en aquella conferencia por los motivos que no ignoran nuestros lectores; asi es que provocó la conversacion sobre su futuro destino.

Travesedo manifestó francamente lo difícil que era la posicion del marqués; mas no por eso encontró el caso tan desesperado que se perdiese el mas lijero vislumbro de composicion. Aquel dia era el dia de complacer, y bastaba que don Bruno tomara el interés que debia tomar en el negocio, para que el vizconde y Moure apoyasen sus deseos.

Fácilmente se pudo demostrar que Noguerol, lejos de haber votado por la regencia de Sevilla y por la suspension de la autoridad régia, estaba haciendo servicios importantes al bando realista, como agente de Gondomar. Los mismos falsos testigos que habian justificado la conducta de este justificarian la del marqués, y con tales comprobaciones, como tambien con la sincera recomendacion de Moure y Travesedo, el éxito del asunto sería altamente lisonjero.

El marqués salió encantado del resultado de la conferencia, y ya no temió la emigracion. Antes bien sus esperanzas, renacieron con doble energía, y desde aquel momento se consideró á dos pasos del tálamo nupcial.

Los documentos de su justificacion fueron despachados secretamente aquella misma tarde para ser entregados al marqués de Sotovela, que aun permanecia en Cádiz,

Pronto llegó la noche; pero Gondomar estaba demasiado preocupado con los acontecimientos del dia para poder alternar en la culta y escogida sociedad que poblaba sus salones. Delegó en Noguerol su autoridad de representante de la familia, y se retiró á sus habitaciones para meditar en sus negocios, bruscamente alterados.

Mientras tanto, las hijas del marqués de Sotovela, reunidas en una de las lindas habitaciones del castillo, se entretenian en conversar con la condesa Scaglia y con la melancólica Amparo.

Estaban sentadas bajo los graciosos arcos de un mirador que dominaba el rio, el paisage y el mar, mas bien que por la luz artificial, estaban cubiertas por los templados rayos de la luna, cuya claridad las rodeaba de una aureola fantástica.

Las cuatro mujeres formaban un precioso grupo, y hablaban de cosas risueñas y agradables. El marqués de Noguerol habia pasado diversas veces por delante de este grupo, con el fin de soltar una pomposa frase segun su costumbre, pues en aquella noche brotaba una alegría por todos los poros de su cuerpo.

Poco despues se presentaron el vizconde de Travesedo y Moure, cuya presencia causó, como era natural, alguna reserva en la conversacion de las señoras. Pero tanto el uno como el otro se presentaban sumamente ceremonioso, procurando no desmentir su estudiada frialdad, y por consigniente su llegada no podia causar inquietud á Magdalena y Angela. Antes por el contrario, estas encontraron una escelente ocasion para hablar de su padre, y por largo tiempo estuvieron haciendo multitud de interesantes preguntas á aquellos dos caballeros que habian compartido los peligros y los compromisos del marqués.

Durante esta conversacion, Moure y Travesedo, cuidadosamente circunspectos, tuvieron gran cuidado en no manifestar ni el mas lijero destello de su antigua pasion ni de sus pasados desmanes.

Esto aumentó la confianza de las jóvenes, creidas tal vez en que habian terminado aquellos amores sin correspondencia.

Asi pasó gran parte de la noche.

Noguerol se contentó con lanzar sus acostumbrados suspiros; pero Amparo, fiel á sus propósitos, permaneció insensible á tales demostraciones.

De pronto, un incidente inesperado llamó la atencion general, y distrajo por el momento á todos los circunstantes.

Con la luz de la luna descubrieron á un caballero montado en un caballo, que se dirigia por la avenida principal del castillo. En el campo todos son curiosos, y asi fué que tanto miraron al aparecido, que Travesedo se apresuró á decir al baron:

—¿No le conoceis?

—Confieso mi torpeza. No le distingo bien, contestó Moure.

—Se parece en un todo al caballero Rufino Araldi.

—¡Rufino Araldi esclamó la condesa Scaglia algun tanto conmovida.

—Ahora llega á la puerta del castillo, replicó Travesedo.

La aparicion de este hombre dió motivo á una ligera alarma en los que mas á menos estaban ligados con él, ya por compromisos de política, ya por los lazos de amor ó de amistad. Su llegada hizo que Travesedo se apresurase á salir á su encuentro, y poco despues volvió al salon acompañado del astuto italiano.

—Soy portador, dijo saludando, de una carta para las señoritas de Sotovela.

—¿De nuestro padre? preguntó Magdalena con visible ansiedad.

—Justamente.

Y al mismo tiempo puso un papel en manos de la jóven.

Rufino saludó profundamente á la condesa Scaglia, que queria leer á través de la máscara la indiferente que le cubria, algo de estraordinario en el rostro de este hombre.

El impaciente Travesedo, aprovechándose de esta ocasion, se apresuró á preguntar:

—Y bien, caballero Araldi, ¿es solo la carta del marqués de Sotovela la que os ha hecho abandonar á Cádiz horas despues que nosotros?

—No, mi querido vizconde, contestó el italiano; despues de vuestra marcha ha ocurrido un grave acontecimiento, y vengo á participároslo.

—¿Cuál?

—Que se han firmado los preliminaros de la capitulacion.

—¿Es decir, esclamó Moure lleno de alegria, que los franceses son ya dueños de Cádiz?

—Moralmente si.

—¿Y cuando es la entrega?

—El primero de octubre.

—¿Y el rey?

—El rey saldrá en esta dia embarcado para dirigirse al campamento francés.

Esta noticia, por muy esperada que fuera, causó una viva alegria

Ultimos refieren con generalidad, que se cometen atentados, por hombres sueltos que siempre abundan en épocas de guerra.

La ausencia del enemigo, ha venido á dejar á nuestras autoridades en posesión de la vía férrea y mente por la seguridad de los moradores de la campaña persiguiendo á los malhechores que ocupados que la cruzan.

Que pueden las policías ocuparse en esa importante tarea, que se hace necesaria y tiene que dar plausibles resultados, redundando en crédito de la administración del Estado.

*(Recobel Bis Negro.)*

—Del *Boletín de la guerra*, del mismo periódico el 1 de Junio, se copia lo siguiente:

El general Molina se dirige al encuentro de los insurgentes, habiendo pasado el Río Negro muy arriba; tres infantería, pero se asegura que no trascurrirán dos jornadas para dividir sus muchas se vió en la necesidad de dejarla en Paysandú.

—El 9 se incorporó el Sr. General D. Servando Gómez con su división: la vanguardia que marcha el Coronel Muñoz componiendo así ambas fuerzas un pie de ejército de 2000 hombres mas ó menos. En el mismo día marcharon de Requebó cuatro decisivos meses, dos de heridos, el Mayor Enciso herido, y el Coronel Caballo contuso de un golpe de sable en la cabeza. De tropa heridos 18, muertos 4.

Persion de armamentos se les ha tomado, y todas calculadas: privando la noche de recolectarlo todo.

El General Gomez se encontraba á dos leguas escasas del campo de batalla, segun los informes de los prisioneros con una columna de infantería: no es mas que el Coronel Muñoz dejó á sus amigos, y se metió á Mercedes huyendo.

Mis amigos: el triunfo ha sido completo, y sus resultados serán de importancia trascendencia para la causa de los Orientales libres.

El 31 del pasado amanecí sobre Mercedes, y se les corto una partida descubridora de 20 hombres de la que se tomó 5 prisioneros, dos de los cuales tres heridos y los que con una nota del Gefe de Estado M. General del Ejército fueron remitidos al Gefe de Mercedes, y Adjuntos una gratificacion de seis patacones á cada uno.

Con esta fecha emprendí mi marcha sobre los Departamentos de San José y Canelones, á la cabeza de mis valientes compatriotas amigos, que nos hacen aparecer ya emigrados en el Brasil, ya saqueando y talando á los pacíficos habitantes. Vds. están en un error, no son hechos ciertos, son falsos: porque saben que yo no tolero desórdenes.

De vds. su amo. *Venancio Flores.*

**A campaña.**

A las nueve de la mañana, marchó ayer á campaña la compañía mitad de Correo Largo.

Esa compañía, que al mando del Teniente 1.° D. Rafael Formoso, se encuentra en perfectoestado de disciplina militar y á incorporarse á los batallones de línea que forman parte del ejército de reserva á las órdenes del Coronel D. Lucas Moreno.

Antes de emprender la marcha la compañía depositó su bandera en la mayoría del 2.° batallon de Guardias Nacionales, en cuyo cuartel estaba alojada, con las solemnidades militares correspondientes.

La compañía movilizada de este batallon y la de Guardias Nacionales de la Unión hicieron los honores de ordenanza al depósito de la bandera y la banda de música del 2.° batallon acompañó á los que marcharon hasta la plaza de Cagancha.

*(El Pais.)*

## EXTERIOR

### República Argentina.

Del *Nacional* de Buenos Aires, del 13, tomamos estas noticias:

«LA ESCUADRA

«Nuestra escuadra, ó lo que sea, debe ir al Rio Uruguay, como respeto á nuestra bandera, y á nuestros intereses comerciales.

«Además, las correspondencias del Entre Rios, están revelando los deseos que el General Urquiza tiene de entrometer en dos asuntos de la banda oriental, que es cosa distinta.

«El que tan sin conciencia la sido para perturbar el órden y la paz de la República, sublevando á los vándalos de la Banda, ningun medio dejará de tener, de hacer otra tentativa en el Estado Oriental del ejercicio de su antigua influencia.

«Y nosotros, no debemos, no podemos, no, consentir, ni dejar que se cometan atentados, por hombres sueltos que siempre abundan en épocas de guerra.

«Nosotros, no podemos, no, consentir, ni dejar que se cometan atentados, por hombres sueltos que siempre abundan en épocas de guerra.

«Y

# ITINERARIO GENERAL.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.

Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo——Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores. San Carlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas

Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.

Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos

Los 4, 14, 19 y penúltimo- treinta y Tres.

### Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.

Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.

Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.

Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

—

### Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

**De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á regir desde el 1º de Mayo del presente año.**

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.

1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.

2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.

2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.

5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.

5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Carlos.

5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.

5, 12, 20, 28: Minas por Pando.

1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida,

5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.

4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.

3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.

3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.

2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.

2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Carlos.

1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.

1, 8, 16, 24: Minas por Pando.

1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida:

1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

*Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:*

Del 1º de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

### Diligencias de Pando.

*Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.*

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

### Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

### D'ligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

### Diligencia de las Piedras.

*Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la* BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para quel pueblo á las 3 de la tarde.

### Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12, v desde las 2 de la tarde hasta las 7.

### El Menay,

Para Buenos Aires, los mércoles á las 4 1/2 de la tarde.

### El Salto.

Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

### El Libertad.

Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1/2 de la tarde.

### El Menay.

Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

—

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALES DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

### Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

### El Igurey-

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 2 1, y regresa el 27 del siguiente mes.

—

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—191.

### El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, salen alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

—

### AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—191.

### El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

### PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

### PAQUEBOT POSTE FRANCÉS "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

### El Libertad.

Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.


## Aviso Judicial.

Por mandado del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un sable firmado por los Sres. Rodger Hnos. y Ca. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, robado la cual asciende, 600, para que en el término de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á exhibirlo y gestionar su importe, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presentare á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1º de 1863.

FELIX DE LEZAEDA,
Escribano Público y de Comercio.

j 2—n 685.

## Aviso Judicial.

Los Sres. Lejarza Hnos., con fecha veinte y ocho del corriente han conferido poder general y amplio á D. Francisco Sorrella, para que en su nombre, administre y gobierne la expresada casa, y entienda en todos los negocios de quiebra y asuntos judiciales, firmando en todos sus actos, como apoderado de la citada casa, segun resulta del testimonio presentado para su inscripcion al Sr. Juez Letrado de Comercio, de cuyo mandato hago saber al público.—Montevideo, Mayo 30 de 1863.

FELIX DE LEZAEDA,
Escribano Público y de Comercio.

j 2—n 614

## Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Crimen de la 1ª Seccion, se cita y emplaza á la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el número de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado con calidad de devolverlo; bien entendido, que si no lo hace, tan pronto como la justicia practique las diligencias indispensables para adquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

LUIS BARRIOS,
Escribano Público.

j 9—n 710.

## Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó debidamente representada á estar á derecho en la demanda que le han promovido los Sres. Bunge y Schaffino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1863.

FELIX DE LEZAEDA,
Escribano Público y de Comercio

j 10—n 711

## Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Manuel Suarez y D. Buenaventura Bonilla, para que á las 11 del dia 12 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos del escrito y estado presentado por los Síndicos, y resolver lo que corresponda: previniéndose que en rebeldía de los que no asistan se procederá á deliberar con los que concurrieran.—Montevideo, Junio 12 de 1863.

FELIX DE LEZAEDA,
Escribano Público y de Comercio.

j 11—n 723.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, en la persona principal de este codicilo de fecha de veinte de Setiembre de mil ocho del corriente se han de celebrar almonedas y se manda á la heredera poner en el sol, de una finca de la propiedad de la testamentaria de D. Benedicto Derca, situada en la Calle de Perez Castellanos señalada con el número ciento seis, compuesta la área del terreno dentro de esta comprendida de trescientas veinte y siete varas cuadradas y cuarenta y dos centavos de otra, apreciada en todos sus ramos segun la tasacion en la cantidad de cuatrocientl noventa y dos pesos y veinte y cinco centesimos moneda nacional; se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor postor para pago de un crédito, y distribuir el producto entre los herederos.—quien deseo estar á derecho, sirva comparecer, de lo que hubiere lugar—Segun está dispuesto por el Sr. Juez de la causa, con fecha ocho del corriente—Montevideo, Junio 10 de 1863.

JOSÉ A. DE FUENTES.
Escrib. de lo Civil é Int. de la 2ª Seccion.

j 12—n 721

## Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de la Capital, calle del 1º de Mayo núm 8.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Josefina Bonecarrera, para que dentro del termino de quince dias, contados desde el de su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y expensado, á estar á derecho en los autos que sigue con D. Pedro Girans, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá con los estrados á la forma de estilo y como en derecho haya lugar.

ANGEL VEGA.

m 29—n 674.

## Cárlos Victor Lopez Contador, Liquidador y Balanceador público y de número.

Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, averías, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 168.

## Consultorio MÉDICO HOMEOPATICO—Calle del 25 de Mayo núm. 500.

**El Dr. Krohn**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que se encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estaré visitando enfermos, recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. Esta misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

## Mudanza provisoria La Sastrería del Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se reedifica la antigua casa.

m 29—n 671. J. POUYANNE.

## Al Público

Siendo notorio que algunas fábricas de tabaco negro, están estafando al público con sustancias que abundan muy poco en favor de aquellas, y tratando por este medio de desconceptuar los cigarrillos de la sociedad que suscribe, haciendo toda clase de imitacion para confundir, buscando compradores superiores que se aproximen al nuestro, como los que llevan por título. FABRICA CARABELLA, FELICE CARBILLO, CARBILLO Y HIJOS, estas tres con la rubrica falsificada del que firmar habiendo tambien Carabellos y Ca, CARBIL Y HIJOS, como muchos de nuestros favorecedores nos han manifestado el engaño de que han sido víctimas, con objeto adoptado por aquellos estafadores, porque es conocimiento del público que desde mañana 3 de Junio llevarán los de esta fábrica, ademas de la firma de la sociedad, el sello activo con el escudo Nacional, y cualquier otro cambio que se haga se dará aviso en oportunidad—Montevideo, Junio 2 de 1863.

FELIPE CARABILLO HNOS.

j 2—n 655.

## Buena gratificacion

Se dará al que entregue en el hotel de la Concordia, calle del Cerrito núm. 125, un perro fino, cachorro, que desapareció de allí en la mañana del último Domingo.—El perro obedece al nombre de Plutos; es blanco con pintas y cabeza negra y sobre el lomo tiene una mancha redonda del mismo color. Lleva collar.

j 11—n 718.

## Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.

FACUNDO SAVIOE.

## Al Comercio

Habiéndose disuelta, de comun acuerdo, la Sociedad que giraba bajo la razon de Calzada y Naranja, se hace saber al público que desde esta fecha girará bajo la razon de D. Antonio Naranja, quedando hecho cargo del activo y pasivo. Junio 13 de 1863.

BENITO CALZADA. j 11—n 727 ANTONIO NARANJA.

## Al Comercio

El registro de Mandiú y Montero se ha mudado en la misma calle de Ituzaingó núm. 79. j 11—n 725

## El que no llora no mama

Así dice un antiguo refran, y yo digo que el que no acude á la calle del rincon núm. 61 se quedará privado de

**Hilos y yerbas perfumadas,**
**Idem idem en sobornalitos de 2 arrobas,**
**Masacotes de cidra y nuacarpé,**
**Caña de sustancia.**
Y últimamente el rey de los licores:
**Licor de Lima.**
Todos estos artículos han llegado el 13 por el vapor paraguayo Paraguarí. j 16—n 733.

## Oficiales cigarreros

Se precisan algunos de Cigarrería de CAMESS, calle del Cerrito núm 108, al lado del Banco Comercial. j 16—n 731.

## Junta E. Administrativa

**Oficina de Contribucion Directa.**

Se previene al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el período de recaudacion de dicho impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedan sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1863.

J 7—n 706.

## HOTEL ESPANOL

EN BURDEOS,

**Cours de Tourny, 50.**

Se reciben viageros al mes á precios módicos y bien tratados. Se alquilan cuartos solos ó seguidos para familias enteras. m 6—n 569

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CASA DE AHORROS SOBRE VIDAS HIPOTECARIAS

**Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.**

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. fres.

*Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 socios fundadores, responsables de la direccion general.*

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

**11,374,265 Ps. fres.**

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

**112—MISIONES—112**

## Baratillo de joyas.

La muy conocida joyería de D. Andrés Carassale, en la calle del 25 de Mayo núm. 243, está en LIQUIDACION, de consiguiente se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1863. A. CARASSALE. m. 19 243.

## CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manilas rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de ocre, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar tapé y tabaco, cajas para rapé, cañutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cizorreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletas de goma, camisas de Crimea superiores lisas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, varificados para hombres

**Precios módicos.**

## FUEGOS ARTIFICIALES

Y

## GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos, cuidando de su superioridad á 5 PESOS docena bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de dos PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales, para unas, dando vuelta al salir, etc. Se hacen Juda que darán vuelta Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aduana, calle del Cerro Largo al lado del n. 121

m 12—n 246 *Juan Molteda.*

## CASA AGENCIA MERCANTIL

**Madrid, 9, Puerta del Sol.**

Este establecimiento, único de su clase en España, se propone llevar, principalmente en el estranjero las ordenes de sus clientes.

Para que hacan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y poseedatos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.

Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.

Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.

La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9, Madrid.

NOTA—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitiremos nuestras proposiciones á los que la soliciten, adiriendo que exijimos de ellos las garantias necesarias al efecto. m. 16—n 251

## JESUITAS Y MASONES

**(6 VINTENES.)**

A este precio reducido se hallan en venta en la oficina de «El Siglo»:

## LIBRERIA É IMPRENTA CLÁSICA

A. MAUGARS

CALLE SAINTE CROIX DE LA BRETONNERIE Nº 30.

EN PARIS.

MEDALLA DE BRONCE Y DE PLATA.

Especialidad para todos los artículos que se usan en las casas de educacion religiosas, en los seminarios, liceos, colegios y escuelas papel y cuadernos rayados de todas clases y tamaños, plumas, portaplumas, lápices, tinta, tinteros, reglas, modelos de escritura, transparentes boletines y toda clase de artículos para uso de las escuelas Alfabetos, gramáticas, aritmeticas y pequeños libros de educacion Cuadros mecánicos para enseñar á leer á los niños, etc

Comision y exportacion.

## GUANTES de CABRITILLA

DE PRIMERA CLASE.

VICTOR DUPUY

CALLE BONAPARTE, NÚM. 70

EN PARIS m 25—n 163

## ESTABLECIMIENTO TERMAL

DE VICHY.

(PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS)

Administracion:—Boulevard Montmartre núm-22, en Paris; sucursal: rue St. Honoré núm. 187, á las Pirámides, en Paris. Precio del casco de 50 botellas: 35 francos. Pastillas digestivas: 5 francos la caja de 500g ramas. m 19—n 229

## UNE VISITE A GARIBALDI.

Apropos patriotique par Adolphe Vaillant, représenté à Montevideo.

**Precio, 6 vintenes.**

Se vende en la oficina de este diario.

## CIRUJANOS DENTISTAS

## PEDRO BOURSE Y SPYER

**101—Calle de Ituzaingó.—101**

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta unj uego entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estraerán dientes gratuitamente.» m 24—326

## GRABADOS Y DISEÑOS SOBRE MADERA.

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, rótulos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles para teatros, etc., etc, etc.

Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en gacetas y duplicado en cobre con un poco esta gasto teniendo la facilidad de ser impreso en muchos diarios á la vez.—JUAN BEVERIDGE.—Recibe órdenes (pronto ejecutadas por precios moderados) en casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 11—n 519

## CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy tan ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que se encuentran en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretti, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender 3 á animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inenvejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| CARNEROS RAMBOUILLET | DE 18 á 25 | LIBRAS |
| OVEJAS IDEM | DE 11 á 22 | » |
| CARNEROS NEGRETTI | DE 11 á 20 | » |
| OVEJAS IDEM | DE 12 á 18 | » |

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Laplacette, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 11—n 723

## BANCO MAUÁ y C.ª

**Deuda Pública Fundada.**

En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1860, cierra se de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 29 de 1863.

P.P. MAUÁ Y CA.—F. DA COSTA GUIMARAES.

## APARATOS ROGIER-MOTHES

CONTRA LAS EMANACIONES

**interceptando el mal olor de las letrinas, caños maestros, albañales, etc.**

Aprobados por el Comité consultativo de ilijiene pública, el Consejo de Salubridad, la Sociedad de Fomento, la de los Arquitectos, etc, y adoptados por las administraciones civiles y militares, MEDALLA DE 1ª CLASE en la Exposicion Universal de año 1855.

Para mas pormenores, prospectos, dibujos y precios, como para tratar, dirigirse á la casa *Rogier-Mothes*, cité Trévise, núm. 20, en Paris. m 22—n 317

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

## W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

**81, Calle 25 de Mayo, 81.**

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria: á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó interiones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestífero*, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, lustro natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana y Cheoplástica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encaus continuas**, corridas de dientes.—**Modelos de estos**, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se puedes ver en su oficina: como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

**Llena** los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones exclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal*.—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos lajarán á la tumba con el que las usaré.

**Extrae** *muelas* **sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter.

**Inserta** *obturadores* para paladares **defectuos**, por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!!

**Corrige** tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *aniquilan* el sentido de *dolor*, y *eliminan* muchas afecciones *mórbidas* de la BOCA.

**TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.**

j3—n 690

## ¡¡ATENCION!!

**Avisamos á los residentes de la**

## NUEVA CIUDAD

**Que hoy hemos establecido una sucursal del**

## Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

**Adonde encontrarán un buen surtido de**

## LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

**DE CARBON ALBERT.**

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

## GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

**Quai Voltaire, Nº 10.**

En una de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Elisos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Lindos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 16—n 269

## MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON

MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.

**MARTOUGEN,**

Boulevard de Sebastopol, Número 70, EN PARIS. m 25—325

## GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

SEA EN CHAPA, CUE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE A LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta la ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la Sepia, fotografiados al pólido en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este artículo consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas sastre, cartas de chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros iodures, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de gruma, bornia, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embalos de gutta y de cristal, cuchillas de plata y oro, colodion finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño de este establecimiento.

ENRIQUE SCHUCHMANZ.

M. 19—N. 623.

## LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

ESPECIALMENTE DESTINADO A LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA,

(ABOGADOS.)

*Condiciones de la suscripcion:*

LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 160 páginas en formato y condiciones de este prospecto; completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su índice por materias y por autores.

El precio de cada entrega 30 $ m/c. en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.

No se venderán números suelto. m. 23—n 617

## FLORES SILVESTRES.

POESIAS

**DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.**

En volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arce—Sarmiento.

Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech.

m 31—n 681.

## EL IMPARCIAL ESPANOL.

*Director:—D. Francisco Flaquer.*

Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Jueves y Domingos—será del formato mitad de los diarios que se publican en esta ciudad.

Precio de suscricion: 50 centavos al mes.

Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, 41.

## GABINETE DE LECTURA.

*CALLE DE MISIONES Nº 99.*

Juan B. Lacaty, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para los señores suscritores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mensual por mes.

## TALLER DE ENCUADERNACION,

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para este objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 21—n 531

## LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

**DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,**

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 51 C.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

RS 61,868.176.

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

$5,668.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

LITOGRAFIA DE MONTEVIDEO

CIRAGON de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS en sumas del 3 p. 100.

Exencion del DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. de LAS ALMAS.

## FÁBRICA DE BRAGUEROS

**143—CALLE DEL RINCON—143**

CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS

## H. GAQUEREL

Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.

**Instrumentos de cirujia.**

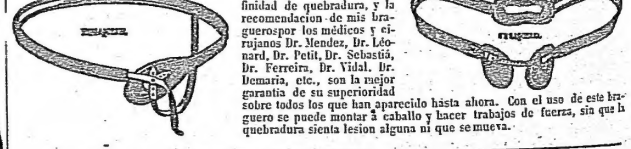

La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Leonard, Dr. Petit, Dr. Sebastió, Dr. Ferreira, Dr. Vidal. Dr. Demaria, etc., son la mejor garantia de su superioridad sobre todos los que han aparecido hasta ahora. Con el uso de este braguero se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.

## SEBASTIAN GABOTO

**Descubridor de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.**

MONUMENTO QUE DEBERIAN ERIJIRLE

**LOS PUEBLOS DEL RICO SEÑO DEL PLATA**

HUMILDE HOMENAJE TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE ESTE ILUSTRE MARINO

**POR ARSÉNE ISABELLE.**

Autor del viaje á Buenos Aires y á Puerto Alegre, y de otra obra sobre Inmigracion y Colonizacion en el Seno del Plata.

**MONTEVIDEO—1862.**

El producto líquido de la primera edicion de este opúsculo, que esplica y justifica el nombre enigmático de RIO DE LA PLATA, dado por GABOTO al Rio de Solís, se destina á aumentar el fondo de la CASA PENITENCIARIA que se ha de edificar en el Departamento de Montevideo.

Se vende al precio de 2 patacones cada ejemplar, en las librerías de los Sres Lastarria, Bousquet, Rival, Ibarra, Beal y Prado. 2 20

## ESTUDIOS COMERCIALES

LECCIONES PARTICULARES

DE

**Teneduria de libros por partida doble.**
**Aritmética comercial.**
**Estilo comercial.**
**Geografía y cosmografía.**
**Cálculo decimal y sistema métrico.**
**Cuentas corrientes con intereses.**
**Derecho mercantil.**
**Idioma francés.**
**Idioma español.**

**El profesor que suscribe enseña, sea en las casas particulares, sea en su propio domicilio, estas diversas ciencias, en cuya enseñanza tiene ya una larga práctica en esta capital.**

**Para los dias y horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor**

*Calle del Sarandí núm. 172.* **ARSENE ISABELLE.**

M. 7—

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

## DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

*A assignatura é feita, por un anno.*

| | |
|---|---|
| Rio de Janeiro e Nictheroy | 10$000 |
| Provincias e estrangeiros | 12$000 |
| Numero avulso | 2$500 |
| Rio de la Plata | 6$mjn |

**Assigna-se em casa do Editor proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.**

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

## BENZINA-BORREL.

La BENZINA es un líquido sin color, que se evapora inmediatamente sin dejar ningun olor desagradable.—De una entera seguridad, no ejerce accion alguna sobre los colores más ilarmos, ni sobre los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.

Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la ropa, el